



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag. Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023

Pieza Administrativa E Nro. 35102- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004

Fecha: 03/05/23

Apertura: 8/5/2023 16:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL. N°1015 ART. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:

Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21, bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso I), y Ley Pcial. N°1465 y Decretos Provinciales 188/23, N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1785 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Análisis fisicoquímico del agua de diálisis			
>>	Se solicita el análisis de 2 (dos) muestras: Agua de red y Agua Post Osmosis. El servicio debe incluir el análisis fisicoquímico de las muestras y la logística del envío de las mismas al laboratorio.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023

Pieza Administrativa E Nro. 35102- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004

Fecha: 03/05/23

Apertura: 8/5/2023 16:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL. N°1015 ART. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:

Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21, bajo normativa vigente de Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso I), y Ley Pcial. N°1465 y Decretos Provinciales 188/23, N°3635/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1785 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DIAS DESDE CONFORMADA LA FACTURA.
Plazo de Entrega:	HASTA 30 (TREINTA) DIAS DE CONFORMADA LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DIAS DE CIERRE DE COTIZACIÓN PRORROGABLES DCTO. 674/11 ART.34 PTO. 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON EL SERVICIO HEMODIÁLISIS DEL H.R.U.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	lpousa@tierradelfuego.gob.ar // rendicionesconthru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.-